

En Estudio Federación de Cooperativas Transporte

La posibilidad de crear una Federación Nacional de Cooperativas de Transporte, estudia el gobierno. En reunión preliminar entre el Presidente de INSAFOCOOP y personeros de distintas cooperativas de transporte de la República, se conoció el planteamiento de los segundos de suerte que sea el Gobierno el que vea la factibilidad de la tentativa y los medios con que se cuenta para que resulte algo en beneficio de los usuarios.

LA CENTRALIZACION

La reunión tuvo lugar ayer por la mañana en INSAFOCOOP. El Dr. René Iván Castro —Presidente del organismo— dijo que se trata de ver si se puede centralizar la importación directa de repuestos de automotores, el establecimiento de un taller general de reparaciones de camionetas con garantía del trabajo, el aprovisionamiento en común de petróleo, gasolina, aceite, lubricantes, etc.

Asimismo, la Federación ideada trata de que el INSAFOCOOP le de su aval para contratar préstamos

cuyo destino sea sustituir unidades viejas.

LO QUE SE PERSIGUE

Con la Federación de Cooperativas, según sus promotores buseros, se lograría erradicar todos los vicios que siempre han caracterizado a tal servicio, esto es, el antiguo problema del humo de los escapes que, según se ve, es algo sin solución. Otro inconveniente del servicio de pasajeros por buses es la tradicional incomodidad en que va el usuario, cosa que más bien se debe al poco interés de esas empresas, pues instalan mayo número de asientos

de los que por fábrica, deben montarse en las camionetas.

Además, tal Federación —según los de la idea— conquistará un nivel decente, civilizado, de transportación humana, además de que los cooperativistas obtendrán mayores beneficios.

Luego, está el que los empresarios tengan absoluta seguridad de que, en caso de fuerza mayor, por ejemplo disturbios callejeros, sean resarcidos los daños con que resultaren las unidades. En fin, dijeron, se trata de establecer un sistema de servicio con menos riesgo en lo urbano tanto para los buses como para el público.

Varios Autos Esperan Turno

Deficiente Servicio Señalan Usuarios del Transbordador

Otro serio problema se ha originado en el muelle de Punta Ruca, La Unión, debido al deficiente servicio del transbordador (Ferry) y las anomalías del delegado de la Marítima Mundial, empresa que administra el transporte por el Golfo de Fonseca.

A raíz de tales problemas, furgones, autobuses y automóviles con turistas que viajan hacia el Sur, se encuentran destacados en dicho lugar, desde varios días.

Dicen los quejosos que el problema se ha tornado más grave

porque el jefe de la Marítima Mundial en aquella ciudad decide arbitrariamente cuáles son los vehículos que deberán abordar el "Ferry" mientras otros como los de los turistas y transporte liviano continúan esperando turno en Punta Ruca.

La situación se vuelve desesperante —dicen los informantes— si se toma en cuenta el calor que ha aumentado últimamente en esta época del año y los gastos que

—Favor pase a la Pág. 34.

Imposible Conocer por Hoy el Convenio de Mediación

Hasta después de darse lectura en sesión plenaria de diputados al texto del Convenio de Mediación suscrito por El Salvador y Honduras para solucionar las diferencias surgidas a raíz del enfrentamiento armado de julio de 1969, será posible conocer en su totalidad ese instrumento.

Así lo informaron en la Asamblea Legislativa. Antes, según se dijo, no se dará a conocer a los medios informativos, esto es, a la opinión pública, el texto.

El Convenio fue suscrito en Washington, D.C., EE.UU., el 6 de

octubre de 1976.

LOS CONVENIOS Y TRATADOS

Según la disposición de los delegados de las naciones, tales acuerdos entre gobiernos se llaman "tratados", "convenios", "convenciones", "pactos", etc.

Conforme al Derecho Internacional, estrictamente se entiende por tratado el acuerdo solemne sobre un conjunto de pro-

—Favor pase a la Pág. 50.



COMPRAN ACCIONES LINEA AEREA. Aerolíneas de El Salvador, S.A., de C.V., AESA, realizó ayer la compra de las acciones que Líneas Aéreas de Nicaragua, S.A., LANICA, tenía en la Sociedad AESA, con la cual, esta última se convierte en empresa de capital ciento por ciento salvadoreño. Sentados, de izquierda a derecha: Sr. Eduardo Cornejo López, Presidente de AESA, y Capitán Miguel Murciano y Zuco, Gerente de LANICA. Atrás en el mismo orden, Dr. Alfonso Castillo Robles y Dr. Julio Sánchez, de AESA y LANICA, respectivamente. (Foto de Alvarez).

Miembros del Consejo Central de Elecciones Elegirán Este Mes

Antes de finalizar el mes de marzo, la Asamblea Legislativa deberá elegir a los miembros del Consejo Central de Elecciones, pues el periodo del doctor Carlos Alberto Aguilar Chavarria y el del señor Gerardo Ramos, finalizan el 31 de marzo. El periodo del Presidente del CCE termina el 30 de abril entrante.

El Consejo Central de Elecciones es la autoridad suprema en materia electoral, y tiene su asiento en la capital, con jurisdicción en todo el territorio de la República. Los miembros del CCE pueden ser reelegidos, tal como ha sucedido con los actuales.

La Constitución Política estatuye

que el CCE debe estar integrado por tres miembros elegidos por la Asamblea Legislativa, de los cuales uno será escogido de cada una de las ternas que oportunamente proponen el Poder Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia.

Entre las veintiuna facultades legales del CCE, está la de que puede suspender total o parcialmente las elecciones por el tiempo que considere necesario, cuando hubiere graves alteraciones del orden público y designar en su caso la fecha en que aquellas deberán efectuarse, o continuarse total o parcialmente.

Estudian Problema de la Importación de Leche

Sobre el problema de las leches en polvo importadas para el consumo en el interior del país, han habido protestas de los consumidores debido a su bajo contenido de grasa, algunas de ellas inferiores al 22 por ciento. Estas leches en polvo, pobres en grasa, constituyen un engaño para el comprador, quien paga un precio alto creyendo

adquirir una leche de buena calidad.

Sobre el particular, ayer a las dos de la tarde en la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reunió un grupo de trabajo, con el fin de darle solución al problema de la importación de leche en polvo.

Presidente de Cámara Declara: El Salvador Necesita Mejorar su Industria

El Salvador, necesita mejorar su producción para competir en el mercado mundial, declaró el señor Leonel Mejía, Presidente de la Cámara de Comercio de El Salvador, al ser recibido por el Consejo Nacional del Patronato Francés, en París, Francia, durante la jira de la misión industrial salvadoreña por Europa.

Ochenta y seis representantes de la libre empresa han visitado varias ciudades de Israel. Francia

y la próxima semana en Holanda, con el objeto de buscar nuevos mercados por medio de coinversiones. La misión salvadoreña está representada por firmas industriales de equipo electrónico, de ingeniería, radiodifusión, sistemas de refrigeración, máquinas para elaboración de calzado de hule, cerámica, juguetes, aparatos

—Favor pase a la Pág. 34.



REUNION EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. El Presidente Molina efectuó ayer una sesión de trabajo en la Corte Suprema de Justicia. Asistieron todos los magistrados y como invitados del mandatario los señores General Carlos Humberto Romero y Dr. Julio E. Astacio en calidad de Presidente y Vice-Presidente electos. El Presidente estuvo acompañado de los titulares de Justicia y Defensa, así como del Ministro de la Presidencia y los secretarios de la Presidencia. (Foto de Peñate Zambrano).